

**Política de
protección de datos
aplicable a los
partícipes y
accionistas de IIC
gestionadas por
Mediolanum
Gestión, SGIIC, S.A.**

Actualizada a 18 de agosto de 2020

1. INTRODUCCIÓN

Esta política (la “**Política**”) de protección de datos personales detalla el modo en que serán tratados los datos personales de los partícipes y accionistas de las IIC (en adelante, los “Participes” o “Clientes”¹) de Mediolanum Gestión, SGIIC, S.A. (“**Mediolanum Gestión**”).

2. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	Mediolanum Gestión, SGIIC, S.A. (“ Mediolanum Gestión ”)
Dirección postal	Calle Agustina Zaragoza, nº 3 planta loc. Puerta 2 08017 Barcelona
Teléfono	932 535 400
Contacto Delegado de Protección de Datos	de delegadoprotecciondatosgestion@bancomediolanumgestion.es

3. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

3.1 CELEBRACIÓN Y GESTIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL

A. Gestión de la relación contractual sobre las IIC’s gestionadas por Mediolanum Gestión

Gestión general de la celebración, mantenimiento y fidelización de la relación contractual con los clientes de las ICC’s de Mediolanum Gestión incluyendo, entre otras finalidades, la gestión de boletines de suscripción, traspasos y reembolsos de participaciones.

B. Gestión de quejas y reclamaciones (Servicio de Atención al Cliente)

Gestión, control y resolución de quejas y reclamaciones efectuadas por los clientes a través del Servicio de Atención al Cliente del que dispone el Grupo Mediolanum España, del que forma parte Mediolanum Gestión.

C. Gestión y control de expedientes judiciales

Gestión y control de los expedientes prejudiciales, administrativos, judiciales o arbitrales que afectan a Mediolanum Gestión incluyendo la gestión y control de los oficios y requerimientos (por ejemplo de embargos) de Autoridades Públicas así como de los procedimientos o reclamaciones interpuestas contra un cliente de Mediolanum Gestión o los procedimientos o reclamaciones interpuestas contra Mediolanum Gestión.

¹ En el caso de que sean clientes personas jurídicas, el tratamiento de datos se llevará a cabo sobre su representante legal o personas de contacto. Asimismo, en el caso de que los clientes sean personas físicas (por ejemplo incapacitados, menores, etc.) que sean representadas por terceros ésta Política también será de aplicación a sus representantes legales o autorizados libremente por la persona física.

3.2 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y CÓDIGOS INTERNOS

Cumplimiento y control de obligaciones legales a las que está sujeto Mediolanum Gestión, así como la gestión y el control del cumplimiento de los códigos internos de conducta y políticas de Mediolanum Gestión.

En particular y sin limitación, Mediolanum Gestión tratará los datos de sus clientes con el fin de velar por el cumplimiento la normativa aplicable a las instituciones de inversión colectiva, de la normativa de prevención del blanqueo de capitales (“**PBC**”) y la financiación del terrorismo (“**PFT**”), así como cualquier obligación legal o contractual a la que Mediolanum Gestión pudiera estar sujeta.

Asimismo, se informa de que el tratamiento de los datos personales por parte de Mediolanum Gestión puede conllevar la realización de auditorías, así como la comunicación de datos a la administración competente en la materia.

Además, Mediolanum Gestión tratará los datos de los clientes para gestionar cualquier incidencia o reclamación sobre el cumplimiento de la normativa que le sea aplicable o de los códigos de conducta y políticas internas realizadas a través de los distintos canales de denuncia y/o el canal ético puesto a disposición de los clientes. En virtud de ello, Mediolanum Gestión verifica los siguientes datos de clientes:

A. Normativa aplicable a instituciones de inversión colectiva

B. Normativa PBC y PFT

- ❖ Identificación del cliente.
- ❖ Verificación de la documentación
- ❖ Comprobación en listas especializadas que incluyen a personas de relevancia o responsabilidad pública y a personas relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.
- ❖ Comprobación en dichas listas de personas vinculadas.
- ❖ Clasificación del cliente a efectos de la PBC y PFT.
- ❖ Control de las operaciones sospechosas.
- ❖ En el caso de clientes personas jurídicas, se realiza una comprobación en la base datos de Titularidades Reales del Consejo General del Notariado (CGN).
- ❖ Comprobaciones de la actividad declarada por el cliente (CNAE) en bases de datos como la de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).

C. Gestión de los canales internos y control del cumplimiento de los códigos, procedimientos internos y manuales de Mediolanum Gestión

- ❖ Gestión y control de los canales internos de denuncia de Mediolanum Gestión.
- ❖ Canal ético de Mediolanum Gestión con el fin de verificar el cumplimiento del Código Ético y de Responsabilidad Penal.

4. PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Aquellos datos con relevancia para la relación contractual se conservarán mientras el cliente esté dado de alta como cliente de Mediolanum Gestión y, por tanto, la relación contractual entre las partes siga vigente. Terminada dicha relación contractual, los datos podrán ser conservados (bloqueados), como regla general, durante los seis (6) años siguientes. Aquellos datos sin relación contractual podrán ser eliminados con anterioridad.

Asimismo, existe normativa que exige a Mediolanum Gestión plazos de conservación distintos al anterior, así como normativa que establece un plazo de prescripción de posibles responsabilidades jurídicas o contractuales de Mediolanum Gestión o sus clientes distintos al de seis (6) años, en cuyo caso Mediolanum Gestión conservará los datos conforme la norma aplicable. Por ejemplo:

- ❖ Normativa de PBC y PFT → 10 años
- ❖ Canal de denuncias y canal ético → 3 meses (salvo investigaciones en curso)

5. ¿QUÉ LEGITIMA A MEDIOLANUM GESTIÓN A TRATAR LOS DATOS?

- ❖ La base legal fundamental que permite a Mediolanum Gestión el tratamiento de los datos de los clientes es la **existencia de un contrato (orden de suscripción u otro documento de contratación) entre el partícipe y Mediolanum Gestión** que rige la relación contractual entre las partes, de la que se derivan derechos y obligaciones para ambas.
- ❖ También, **existen obligaciones legales** (entre otras, en materia de instituciones de inversión colectiva, PBC y PFT,) que obligan a Mediolanum Gestión a llevar a cabo determinados tratamientos de datos.
- ❖ En algunas ocasiones, el tratamiento que lleva a cabo Mediolanum Gestión tiene como fundamento el **interés legítimo empresarial** de Mediolanum Gestión, como puede ser la promoción y crecimiento de su actividad, y siempre que no prevalezcan los derechos de los clientes.
- ❖ Por último, excepcionalmente, habrá casos en los que el partícipe podrá **consentir libremente determinados tratamientos de datos personales** por parte de Mediolanum Gestión.

Por tanto, y salvo en aquellos casos en los que el tratamiento se sujete al consentimiento del cliente, el cliente está obligado a facilitar sus datos personales (veraces y actualizados) para las finalidades previstas en esta Política. En caso contrario, Mediolanum Gestión no podrá gestionar y perfeccionar la relación contractual y el cliente no podrá acceder debidamente a los productos, pudiendo en determinados casos incluso no poder continuar disfrutando de sus productos y servicios contratados con Mediolanum Gestión.

6. CESIÓN DE DATOS A TERCEROS

Los datos de los clientes podrán ser comunicados legítimamente a los siguientes terceros:

A. Empresas del Grupo

Mediolanum Gestión facilita datos personales a Banco Mediolanum, S.A. para que éste pueda desarrollar sus funciones de comercializador y depositario de las IIC's que gestiona Mediolanum Gestión. Además, los partícipes de ICC's de Mediolanum Gestión reconocen que han contratado con un grupo empresarial internacional y que la gestión y control de los productos y servicios contratados puede exigir, en ocasiones, la comunicación y tratamiento de sus datos por otras empresas del grupo. En particular, Mediolanum Gestión podrá compartir datos personales de los clientes con la matriz del grupo Banca Mediolanum, S.p.A., ubicada en Palazzo Meucci, Via Francesco Sforza, 15, Milano 3, Basiglio, MI 20080, Italia y otras empresas del grupo, tal como se identifican en la página web www.bancomediolanum.es.

El acceso y tratamiento de los datos personales por estas empresas del grupo será llevado a cabo cuando sea necesario y en la medida en que alguna de estas empresas participe (en cada momento) en la adopción, implementación o control de cualquier decisión del grupo (de negocio, gestión de clientes, cumplimiento, legal —normativa de instituciones de inversión colectiva, PBC y PFT, etc.

—, contabilidad financiera y de auditoría interna) que afecte a los derechos y obligaciones contractuales (decisiones que deben ser diseñadas, implementadas y controladas a nivel global).

B. Autoridades competentes para el cumplimiento de obligaciones legales

La Administración Tributaria, Juzgados y Tribunales, Comisión Nacional Mercado de Valores (CNMV), la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa y otras administraciones públicas con competencia en la materia.

C. Peritos, bancos, notarios y registros públicos

Estos terceros podrían actuar en calidad de responsables del tratamiento cuando tengan que tratar los datos de clientes para dar cumplimiento a obligaciones legales.

D. Asesores profesionales y terceros proveedores de servicios de Mediolanum Gestión

Aunque por regla general los terceros que se indican a continuación actuarán como encargados del tratamiento como meros prestadores de servicios, los asesores profesionales (p.ej., contables, auditores, abogados) y otros terceros proveedores de productos o servicios (p.ej., aseguradoras, proveedores de beneficios sociales, proveedores de servicios dirigidos a los clientes, prestadores de servicios de sistemas TIC) podrían actuar en calidad de responsables del tratamiento cuando tengan que tratar los datos de clientes para dar cumplimiento a obligaciones legales. Estas comunicaciones de datos, que se puedan llevar a cabo de forma puntual, son necesarias para la propia gestión de la relación contractual con los clientes. Todos estos destinatarios pueden estar ubicados dentro del Espacio Económico Europeo (el “EEE”) o en cualquier otro lugar que otorgue un nivel de protección equivalente al de la EEE.

7. DERECHOS DE LOS CLIENTES

Los clientes tienen derecho a acceder a sus datos personales y a su portabilidad en los casos previstos en la normativa, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos² y su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no resulten necesarios para los fines para los que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los clientes podrán oponerse al tratamiento de sus datos y a solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente serán conservados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Finalmente, respecto de aquellos tratamientos que los clientes hayan consentido voluntariamente, éstos podrán retirar su consentimiento en cualquier momento.

El cliente podrá remitir al Delegado de Protección de Datos las solicitudes escritas que, en su caso, procedan, con el fin de ejercitar los derechos anteriores acreditando su identidad, a derechosprotecciondatosgestion@bancomediolanumgestion.es

o a la dirección postal de Mediolanum Gestión indicada en el apartado 2 del presente documento.

Los clientes tendrán derecho a acudir a la Agencia Española de Protección de Datos (autoridad de control en materia de protección de datos), para reclamar el ejercicio de sus derechos o cualquier otra cuestión relacionada con el cumplimiento de la normativa de protección de datos (puede consultar más información en www.agpd.es).

² Sin perjuicio de la existencia de este derecho de rectificación, los clientes deberán comunicar a Mediolanum Gestión cualquier modificación que se produzca en los datos sobre su persona a fin de que Mediolanum Gestión pueda mantenerlos debidamente actualizados. En todo caso, se considerarán exactos los datos recogidos y facilitados directamente por los clientes.